

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No.14-33, Piso 10, teléfono 3413511

Bogotá D.C., Dieciséis (16) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Rad. Titulación 11001-40-03-0036-2021-00552-00

Demandante: CLAUDIA ROSMIRA RUIZ HURTADO

Demandado: BLANCA CECILIA ALFONSO

Agréguese a autos la comunicación procedente del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO, por medio de la cual, informó que el inmueble "no ostenta la condición de bien de uso público ni bien fiscal".

De otra parte, secretaría proceda conforme se dispuso en auto del 8 de septiembre de 2021, inciso 3°.

NOTIFÍQUESE,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., septiembre 17 de 2021

Por anotación en estado de esta fecha
fue notificado el auto anterior. Fijado a
las 8:00 a.m.

Secretario

Henry Martinez Angarita

CS